

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(L. de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS**—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro l. d. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE ESCUELAS MORTUORIAS**—Escuelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 18,75.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 1.243,75.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.

Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna. Párrafo, núm. 5. Propietario, José García Gómez.

El Alcalde y los panaderos

En su despacho oficial, el Alcalde, señor La Chica, recibió ayer mañana la visita de una numerosa comisión de fabricantes de pan.

Estos expusieron al Alcalde el propósito de subir el precio del pan, en dos céntimos el kilo, desde el próximo lunes, en vista de la escasez y mayor precio del trigo en la Alhóndiga y de haber aumentado también 25 céntimos en arroba el valor de la harina.

El señor La Chica hizo ver a los panaderos, valiéndose de muchas y poderosas razones, que no debían adoptar la resolución que le proponían sin antes meditarlo mucho.

Estas cuestiones que tan hondamente afectan al vecindario hay que estudiarlas mucho—decía el Alcalde dirigiéndose a los panaderos—y sobre todo deben usiedes esperar a que yo hable con el Gobernador civil y a que el Cabildo también tome los acuerdos que crea oportunos y esos acuerdos los realice yo.

Entiendo que el precio del pan no ha correspondido al que hasta aquí tenía el trigo y si éste ha subido ahora algo no es cosa de subir el pan inmediatamente.

Los panaderos se mostraron al principio irreducibles, manifestando que perdían mucho dinero en la fabricación del pan, pero al fin, accedieron a los deseos del Alcalde.

Este les dijo y ellos asintieron a sus palabras que entre el duque de Gor y el de Abrahantes tienen unas 30.000 fanegas de trigo, que en los almacenes de los Docks hay más de 50.000 y que así pudieran señalar otras personas y otras entidades, entre éstas la fábrica del Capitán, donde el trigo y la harina abundan verdaderamente.

No hay, pues, el más ligero temor a que el trigo falte, antes al contrario, hay existencias sobradas hasta la cosecha próxima.

Lo que hay es mucha codicia por parte de todos y eso es lo que nos lleva a pagar el pan más caro de su justo precio y a vivir bajo la amenaza de nuevas subidas.

Esto es lo que el Alcalde quiere evitar por cuantos medios estén a su alcance.

Quedamos, pues, en que la anunciada subida del pan no se lleva a efecto.

Quedábamos en que no se subía el precio del pan, pero esto era después de la reunión del Alcalde con los fabricantes y después del Cabildo.

Luego, el viento se llevó las palabras dadas por los panaderos y he aquí que desde mañana, lunes, tendremos una subida de dos céntimos en kilo.

Los panaderos se reunieron anoche, presididos por el señor Rosal, y en vista, según dijeron, de que ayer mismo subió el trigo otros dos reales en fanega, cotizándose ésta a 68, acordaron subir también ellos el pan.

De modo que la amenaza de una nueva subida en dicho artículo, amenaza que desde hace unos días pesaba sobre nosotros, se convierte desde mañana en desconsoladora y amarga realidad.

También acordaron los panaderos, en vista de la tendencia al alza de trigo, convocar a nueva junta para proceder en armonía con las circunstancias. Es decir: subir el pan si el trigo sube, y bajarlo, si éste baja.

Ahora, veremos lo que hace la Comisión especial de subsistencias ante el hecho, realmente inaudito, de que apenas encerrada la cosecha de trigo y siendo ésta abundantísima en Granada, se venda el pan de familia a 42 céntimos y el de flor a 44.

Si esto es ahora ¿qué ha de ser en el mes de Abril?

Como no se ponga coto al abuso, seguramente un kilo de pan nos va a costar un ojo de la cara.

Noticias de Loja

Desde hace días era esperado aquí el regimiento de Caballería de Lusitania, el cual llegó el día 12 por la noche.

Desde que el público se enteró que habían salido de Granada, no dejaba de ir y venir al camino por donde se esperaban, aglomerándose a medida que avanzaba la tarde en las calles de la Carrera, Puerta de Granada y las siguientes, hasta la plaza de Alfonso XII.

A la hora que entró el regimiento, medio pueblo se encontraba en las citadas calles. La baranda de la Carrera, dos horas antes fué invadida por multitud de personas, que acaloradamente se disputaban el mejor sitio.

Serían las ocho y media de la noche, cuando una ola de chiquillos corría y se agitaba alegremente, delante de los primeros caballos, anunciando con entusiasmo la llegada.

Al mando del regimiento venía el teniente coronel D. Faustino Perier, los comandantes del primero y segundo grupo D. Antonio Poivay y D. Antonio Ordóñez, el capitán ayudante del regimiento D. Rafael López de la Cámara, el capitán del primer escuadrón don Manuel Bendala, el del segundo don Carlos Berdugo y el del tercero D. Manuel Rubio.

Al llegar a la plaza de Alfonso XII, desfiló todo el regimiento en columna de honor, por delante del general señor Morales Yaqueo, que en el expreso de la tarde llegó con un ayudante, marchándose en el tren que pasa por ésta a las diez de la noche para Granada.

Saieron a cumplimentarlos el alcalde injerino señor Flores, el secretario del Ayuntamiento señor Guarino y los concejales señores Ortiz y Cerezo.

Inmediatamente empezó el alojamiento de los caballos y soldados, en las posadas y casas particulares, repartiéndose en todas direcciones y en grupos, buscando cada cual el sitio donde lo habían destinado.

Hoy a las doce, salió para Rute el primer escuadrón y los otros dos escuadrones salieron por diferentes caminos, dedicados al servicio de seguridad,

los que regresaron por la tarde a la ciudad, donde estarán hasta el lunes, que partirán para la provincia de Córdoba.

Se encuentra ya casi restablecido de la penosa enfermedad que ha sufrido, el alcalde señor Guarino Menéndez.—El correspondiente. Loja 13-10-16.

Anciana desaparecida

En la Jefatura compareció ayer, Teresa Melgar Cardona, de cuarenta y cinco años de edad domiciliada en la calle de San Juan Baja núm. 1, manifestando que su madre Josefa Cardona Sánchez, de setenta y tres años, que vive en la Puerta del Sol, salió el martes último de su domicilio, sin que hasta la hora presente haya vuelto a él, ignorándose en absoluto su paradero.

Agregó la denunciante, que su madre en diferentes ocasiones ha manifestado tener propósitos de suicidarse.

Ignorábase anoche, que hubiera sido de la anciana.

La fiesta de San Ceelilio

Este año, las típicas fiestas en el populoso barrio de San Ceelilio, revestirán mayor brillantez que años anteriores.

A este fin ha contribuido eficazmente el concejal por aquel distrito D. Ricardo Martín Flores, quien ha trabajado incansablemente para dar mayor atractivo a los populares festejos, incluso haciendo donativos de su bolsillo particular.

Ha gestionado y conseguido el señor Martín Flores, que a la velada de esta noche asista la banda del regimiento de Córdoba.

Por todo ello es de esperar, que las fiestas resulten animadísimas.

La feria se establecerá como de costumbre, en el Campo del Príncipe.

Habrà velada con iluminación a la veneciana, y se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Han contribuido a las fiestas con donativos, el Ayuntamiento, los concejales del distrito y el vecindario.

El Vagoneo en Granada?

El jefe de la Comandancia de la guardia civil de Jaén, comunicó ayer por telegrama al de Granada que Matías Inés Díaz (s) Vagoneo, autor de un doble asesinato en Pozo Blanco (Córdoba), después de merodear por esta última provincia y por la de Jaén, se había disfrazado en un cortijo del término de la Carolina y había emprendido su viaje a Granada, con propósito, según se dice, de presentarse a don Diego Palacios, natural de la Carolina y que vive en la calle de la Duquesa, de esta capital, número 4.

Un herido

Anoche a las diez y media se encontraron en la calle Real de Cartuja Antonio Pintor Ouedasa, de treinta y ocho años de edad, y otro individuo llamado Enrique López Hernández.

Ambos estuvieron hablando algún rato, entablando acalorada polémica.

De pronto, el Enrique sacó un revólver, haciendo dos disparos sobre su contrincante.

Las detonaciones produjeron en el barrio la natural alarma.

El agresor, una vez cometida su fechoría, se dio a la fuga.

Antonio Pintor resultó herido de un balazo en el hombro derecho.

El teniente de Seguridad señor García Tenorio, le condujo al Hospital de San Juan de Dios, donde fué curado convenientemente.

Quedó en la Sala de Santa Natalia.

El herido ha declarado, que fué sorprendido por la agresión, sin que Enrique López le diese tiempo para ponerse a salvo.

Del hecho se dio parte al juzgado correspondiente.

Ecos de la vida

Se halla en Granada nuestro paisano el abogado D. Pedro Mirasol de la Cámara.

Ha regresado de Lanjarón, el procurador D. Manuel González Gómez.

Ha marchado a Dirceal, el ex diputado provincial, D. Francisco Echevarría Moreno.

A Motril D. Marino Cuevas Jiménez y el ex diputado provincial D. Francisco de P. Rojas Herrera.

A Madrid el ingeniero de Obras públicas, D. Ricardo Santa Cruz.

El notario de Puente Genil, D. José María Cadenas, marchó ayer a Motril.

A Salobreña, el teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Suárez.

Desde hace algunos días se encuentra bastante enfermo nuestro antiguo y estimado amigo D. Joaquín Gómez Ruiz.

También se halla muy grave, habiendo sido necesario administrarle, el rico propietario y depositario que fué de esta Diputación provincial, D. Enrique Herrera Rosales.

Hoy marcha a Madrid el concejal de nuestro Ayuntamiento D. Ricardo Martín Flores.

Después de estar unos días en Granada, regreso a Córdoba, acompañado de su familia, el concejal de aquel Ayuntamiento D. Francisco Santaolalla.

Ha venido de Motril D. Arturo Moré de la Torre.

Se encuentra en Granada el diputado a Cortes por Guadix, Marqués del Albayzín.

Ha regresado de Madrid, el teniente coronel de la Guardia civil, D. José Valero.

El Duque de San Pedro, está pasando una temporada en su castillo de Láchar.

Se han hospedado en el hotel París: D. César Garrido Zayas, D. José Pascual Sánchez, D. Tomás Martínez, don Mariano Rodríguez, D. Pedro Sánchez, don D. José Caballero y D. David de Mas.

Noticias militares

Orden de la plaza Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro de la Torre Santana, teniente coronel de Infantería.—Imaginario, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don Joaquín Posadas Año, capitán de Infantería.

Receta práctica contra las acideces del estómago

Por un especialista Dice un eminente especialista: «El estudio de casi todos los casos de enfermedades del estómago ha puesto en evidencia una causa común en ellos, que lo es la formación exagerada de ácidos. Al principio el estómago en sí no está enfermo; pero si se deja continuar el estado de acidez, los ácidos pueden probablemente arrastrarse a los muros del estómago y producir la úlcera estomacal o el cáncer, lo cual haría necesaria una operación quirúrgica radical, aún para prolongar la vida. Por lo tanto, un estómago ácido constituye un estado verdaderamente peligroso, y debe, pues, tratarse como es debido. Es completamente inútil tomar pepsiña y pastillas ordinarias estomacales. El exceso de ácido debe neutralizarse por el empleo de un ácido débil eficaz. A tal efecto, los médicos casi siempre recomiendan se tome media cucharadita de magnesia bisurada con un poco de agua después de cada comida, y si es preciso puede tomarse mayor cantidad, pues es completamente inofensivo. Pero debe tenerse la seguridad de que se procure la magnesia bisurada, pues otras formas de magnesia no ejercen la misma acción en el estómago que la bisurada, y con frecuencia hacen más mal que bien. Pídase al farmacéutico que suministre la magnesia bisurada en una botella de vidrio azul, pues este envase la protege contra la luz, y guárdese siempre bien tapada».

El impuesto único

Bajo la presidencia de don Luis López Dóriga, en la noche del viernes celebró la Liga Granadina su segunda reunión semanal, en la que fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario dió lectura a un capítulo del folleto «Pobreza y miseria» y a su terminación se pasó al orden del día.

El señor presidente dió cuenta de las cartas recibidas de las Ligas de Inglaterra, Estados Unidos y Argentina, refiriendo a esta sección por el mitin (dado en el teatro Alhambra de esta ciudad).

Se acordó citar individualmente a todos los señores que forman parte de esta Liga, para que asistan a la reunión del próximo miércoles, y por no haber más de que tratar se levantó la sesión.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo Trabajando en la fábrica de azúcar La Vega, los obreros Justo Tapia González y José Hermoso Sierra, resultaron, el primero, con quemaduras en el pie derecho y el segundo con contusiones en el pie izquierdo.

También sufrió contusiones en la mano derecha, el obrero Francisco Higuera Salvador, que prestaba sus servicios en la «Unión Alcohólica Española».

Lotería afortunada

En la afortunada lotería de la Puerta Real, a cargo de D. Francisco Javier López, se remiten, para fuera de Granada billetes y décimos para el sorteo de Navidad, como a la vez para tres sorteos consecutivos de los corrientes.

Los pedidos al administrador, acompañando su importe y franqueo.

En la Diputación

Servicios benéficos Se pone en conocimiento del público que reorganizados los servicios de la consulta externa bajo la dirección de los doctores Blasco Reta, sección de Medicina, y Camacho Alejandro, sección de Cirugía, se han establecido las horas de ocho a nueve de la mañana, para los hombres, y de nueve a once para las mujeres, todos los días incluidos los festivos.

Desde Guadix

Hace tiempo que se vienen registrando escandosos incendios en los pueblos de Foneles y Pedro Martínez y en los montes de Atochar. Todos estos incendios fueron intencionados, y se sabe que sus autores son vecinos de dichos pueblos que sin más título de propiedad que sus malas acciones, se adueñan luego de las parcelas quemadas y comienzan en ellas el cultivo sin pagar renta de ningún género.

La Guardia civil, tras largas pesquisas, ha detenido al vecino del pueblo de Pedro Martínez, llamado Biol Murillo, sorprendido por un guarda en el lugar del incendio. Se sospecha que tiene varios cómplices.

Noticias mineras

Pertenencias Don Federico Fernández Muela ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el nombre de «La Natividad de Nuestra Señora», en el término de Guajar Alto.

Don Antonio Martínez ha solicitado otras 20 pertenencias de plomo con los nombres de «Diego y Lolita», en los términos de Dilar y Padul.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra. Tubo, 1 peseta.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá salvan a los niños.

«Conservas Trevijano»

Son preferidas a todas. «Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería?»—Se alista usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil?—Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Academia de sombreros

La directora invita a su distinguida clientela y a todas las señoras a visitar su completa exposición de modelos. ALHONDIGA, 10, PRINCIPAL

En cuarta plana

Casos y Cosas Cartera de un Oidor Información Oficial Crónica religiosa Boletín del día

¿Quiéren vestir bien y barato?

Comprar los cortes de traje y de gabán de gran novedad para caballero.

Especialidad de la casa LAS AMERICAS

Príncipe, 7 y San Sebastián, 9.—GRANADA.

NECROLOGÍA

La penosa y larga enfermedad que aquejaba a nuestro querido compañero en la Prensa el redactor jefe de Noticiero Granadino, don Juan Osorio Bueno, ha tenido el funesto desenlace que se temía. El culto y honrado periodista falleció ayer, dejando un recuerdo imborrable entre cuantos hubimos de honrarlos con su amistad y compañerismo.

La noticia nos ha producido una dolorosa impresión, porque en esta casa Osorio tenía solamente amigos cariñosos que sabían apreciar sus excelentes cualidades. Y este sentimiento por tan irreparable pérdida, lo compartirán sin duda todos aquellos que concieron y trataron a este digno periodista que supo honrar con sus actos la noble profesión del periodismo.

Casi toda su vida la pasó Osorio laborando en la Prensa. Era un ferviente enamorado de estas ingratas tareas, que tantas existencias consumen, y a ellas dedicó sus iniciativas, sus esfuerzos, sus entusiasmos, con una exacta noción del cumplimiento de sus deberes. Y fué también un hombre trabajador, inteligentísimo, cuya buena voluntad estuvo siempre al lado de toda causa que estimó justa.

Hasta los últimos días de su vida, Osorio ha trabajado infatigablemente. A pesar de la penosa enfermedad que le aquejaba, a pesar de la gravedad de su estado, este pundonoroso periodista acudía diariamente a la Redacción para cumplir sus obligaciones. Y así, hasta que no pudo abandonar el lecho.

Amigo leal y buen compañero, le llorarán sus compañeros y amigos, los cuales guardarán del finado perdurable recuerdo. Vida de constante trabajo fué la suya. Al bajar al sepulcro habrá sentido la tranquilidad de conciencia de quien ha sabido cumplir, honradamente, sus deberes.

Descanse en paz el querido compañero.

Falleció ayer en nuestra ciudad don Francisco Llorente Martín Montijano, persona dignísima que gozaba de generales simpatías por su carácter afable y bondadoso, por cuyo motivo ha sido muy sentida su muerte.

Damos nuestro más sentido pésame a la familia doliente, por la irreparable pérdida que sufren.

Ayer pasó a mejor vida, la respetable señora D.ª Emilia Rosales Aranda, quien por sus virtudes y stable trato contaba con el respeto y las simpatías de quien la trataba.

Nos asociamos al justo dolor de la familia de la finada.

Han fallecido en esta capital: D.ª Francisca Vázquez Guerrero. Francisco Castillo Ruiz, párvulo. Antonia Higuera Jiménez, idem.

Crónica de espectáculos

Isabel la Católica

Accediendo a los deseos de infinidad de familias que no pueden asistir al teatro por la noche, esta tarde a las cinco se representará por última vez la grandiosísima historieta en dos actos Los galeotes, verdadero éxito de risa.

Por la noche, a las ocho en punto, se pondrá en escena el aplaudido juguete en un acto y tres cuadros Matrícula de honor, a las nueve y cuarto, la preciosa zarzuela Maldición gitana, y a las diez y media en sección triple a precios de doble, la bonita zarzuela La patria chica, el juguete cómico Fera y con gracia, y el gracioso entremés El telegrama, estreno.

Mañana lunes gran acontecimiento.

Sala Regio

Para hoy domingo se anuncia un colosal programa de películas que llevará mucho público al Salón Regio.

Caminó del bien y del mal, hermosa obra en dos partes; Un rapto frustrado, película cómica, y Misterio de las siete cajas, emocionante films en tres partes que constituye un verdadero acontecimiento.

Habrà por la tarde cuatro secciones, empezando la primera a las tres, y por la noche las funciones de costumbre.

El lunes, estreno de la séptima serie de Soborno, titulada El plan diabólico.

Cine Colón

Hoy se deben efectuar grandes secciones desde las tres de la tarde, proyectándose las grandiosas películas Travesuras de Billy, (dos partes), El violin del tocinerio, y la gran cinta extraordinaria en tres partes Robo frustrado.

El lunes se proyectará un programa extraordinario procedente de la universalmente celebrada Casa Gaumont, que hoy marcha a la cabeza de las productoras de películas cinematográficas, verdaderamente importantes y artísticas.

Consulta especial

de enfermedades de Riñón y Vías urinarias. POR EL DR. ANGEL GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

Se alquila

una casa grande con buen bajo, dos piscis, torre, agua corriente, instalación eléctrica etc., en la calle de la Sacristía de San Matías, núm. 14. Las llaves en la Carrera de Genil, núm. 62.

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X CONSULTA DIARIA DE DOS A CUATRO. Económica para obreros, de siete a siete de la noche. Días festivos, sólo de dos a tres. CUESTA DE GOMEZ, 9.

REUMA CURA PRONTA, POR REBELDE QUE SEA. ALIVIO A LA PRIMERA FRICCION CON EL BALSAMO NEURALGINE

BALSAMO NEURALGINE EL BALSAMO NEURALGINE combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea. EL BALSAMO NEURALGINE cura el DOLOR INFLAMATORIO (Inflamación), REUMA ARTICULAR, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

FONDA La Nueva Granadina Esta acreditada casa ofrece al público cómodo y económico hospedaje. Calle del Ángel, número 3. La dueña, señora Viuda de Maldonado.

Bazar X Almacén de muebles TAPICERIA Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de mulesquin, desde 6 pesetas. Muebles curvados. Cooperativa militar ALHONDIGA, NUM. 39

Residencia de estudiantes Cuesta de Santa Inés.—Granada La mejor casa para estudiantes de todas carreras, artes, industrias, preparación y oposición. Pensiones desde 6 reales a 4 pesetas diarias con cuatro comidas abundantes y de la mejor calidad. Locales grandiosos, reuniendo las condiciones higiénicas y pedagógicas, con mucha luz, aire, agua, etc. Vigilancia constante. Repasos de lecciones en la Academia de Isabel la Católica por su excelente y numeroso profesorado. Avisos mensuales a las familias del comportamiento moral y literario de sus hijos, así como de su situación económica. Educación esmerada, dirigida por Sacerdotes acostumbrados al trato de toda clase de alumnos. Pidan detalles al señor Director.

AGRICULTORES. VUESTRO DEBER ES AUMENTAR LA COSECHA DE CEREALES. PODEIS CONSEGUIRLO CON MUY POCO GASTO EMPLEANDO EL FERTILIZADOR RADIOACTIVO H.B.C. PODEROSO ESTIMULANTE DE LOS ABONOS QUÍMICOS Y NATURALES. A LA VEZ EFICAZ INSECTICIDA. Para detalles a: OTTO MEDEM, MALAGA Prim, N.º 2.

SOLDADOS DE CUOTA Escuela militar oficial del Tiro nacional CARRERA DE GENIL, 44. Certificados preciosos para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas los del cupo de instrucción (credenciales de cupo). En esta escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1.º, 10 y 20 de cada mes. Horas compatibles con las necesidades del alumno.

Pianolas-piano A EOLIAM Pianos y autopianos de las mejores marcas extranjeras. Extenso surtido de música en rollos. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Gramófonos, Discos, Violines, Guitarras e instrumentos para banda. ACCION ORIOB MUSICALES. REPERTORIO COMPLETO EN MUSICA IMPRESA. LOPEZ Y GRIFFO ZACATIN, 5.—GRANADA

TELEGRAMAS

Notas políticas

Madrid 14

De Gobernación

El señor Ruiz Jiménez, en su entrevista de hoy con los periodistas le dijo, que había recibido un telegrama del Gobernador de Coruña diciéndole que ha llegado a Noya, donde la tranquilidad está asegurada.

El Ministro le ha recomendado, que, personalmente, examine el reparto vecinal que ha sido origen de los de los sucesos.

Añadió que le había visitado el presbitero don Basilio Alvarez, para exponerle la difícil situación que se ha creado al pueblo de Irijón (Orense) por el reparto a domicilio de los apremios para la cobranza de 1915 al 16, que el vecindario estima ilegal.

Los ánimos están muy excitados, siendo de temer, que si no ponen remedio las autoridades, se suscitaren hechos análogos a los de Noya.

El señor Ruiz Jiménez prometió al señor Alvarez telegrafiar al Gobernador de Orense, pidiéndole que le informe detalladamente.

También ha visitado al Ministro una comisión de ferroviarios para formularle varias reclamaciones de carácter obrero y protestar de los sucesos de Son.

Declaraciones de Romanones

El presidente del Consejo ha manifestado en San Sebastián, que espera llegar a un acuerdo con las minorías del Congreso, que permita aprobarlo más fundamental de los proyectos de Hacienda.

El fallecimiento del señor Barroso me ha dejado un gran vacío. Todos los ministros son de mi confianza, pero el señor Barroso, más que ninguno, tenía todas las condiciones para ser ministro.

Si puedo rendir al señor Barroso un homenaje, declaro que no sentirá nadie en su escudo durante las presentes Cortes.

Sin embargo, deo que resuelvan sus amigos y el partido.

Las Cortes

Madrid 14

Congreso

Abierta la sesión, el ministro de Marina expone el deseo de reproducir el proyecto suprimiendo la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra de la Armada.

Los ataques a la Benemérita. El señor Domingo se ocupa de los sucesos del puerto de Son y excita al ministro a que se informe del expediente del repartimiento de Consumos que ha originado los sucesos.

Hay dos recursos, vecinos lastimados en sus derechos y otros antecedentes.

Es necesario evitar que la Benemérita intervenga en estas cosas utilizando el armamento Mauser.

Culpa lo ocurrido a deficiencias de las autoridades.

El señor Ruiz Jiménez explica el suceso y las medidas que ha adoptado para depurar los hechos y las responsabilidades.

Se ha abierto una información, de cuyo resultado dará cuenta a la Cámara.

La colisión de Gerona. El señor Domingo se ocupa también de la colisión de Gerona entre militares y paisanos.

El gobernador estaba prevenido de los posibles sucesos y nada hizo para evitarlo.

En Gerona había un general gobernador militar de mala conducta; visitaba las casas de prostitución. (Rumores y campanillazos). Su conducta influyó en la oficialidad, y a consecuencia de una botafada que dió a un obrero un oficial, se originó la colisión.

Insiste en que el general y el gobernador civil nada hicieron para evitar los sucesos. Tampoco se ha castigado a ningún oficial.

Protesta contra la tenencia del Gobierno, tan ergico como se muestra en otras cosas. (Murmurios).

El ministro de la Gobernación.—La versión oficial es muy distinta de la del señor S. S. El carón general ha adoptado varias medidas, trasladando algunos oficiales de la guarnición de Gerona.

El señor Domingo rectifica. Dice que la agresión partió de los militares.

El general Alfau, en una reunión magna que hubo en Gerona, dijo que si había incompatibilidad entre la guarnición y la población civil quitaría la guarnición de Gerona.

Esto alarmó a la ciudad comercial, y los comerciantes e industriales le rogaron que resolviera el conflicto.

El señor Ventosa se asocia a cuanto ha dicho el señor Domingo. Su relato es exacto. La prueba la protesta de las autoridades, diputados, incluso los liberales, y todas las entidades políticas.

En Gerona aguardan que los hechos no queden impunes, pero si quedaran, nosotros protestaremos energicamente y alzaremos la voz cuanto podamos.

El ministro de la Gobernación.—Son prematuros todos los juicios. Esperemos a que se instancien todas las diligencias incoadas.

El señor Ventosa se lamenta de que el ministro se haya convertido en defensor de los autores de una agresión, llegando a negar la veracidad de cuanto ha dicho la población entera.

Teme que sea un expediente dilatorio para echar tierra al asunto.

El señor Castrovido se ocupa de los sucesos de Son, censurando al Gobierno liberal, que tiene a su cargo jornadas sangrientas como Logroño, La Unión, Manzanares y Puerto de Son.

Pretende el Gobierno cobrar los impuestos como el Sultán de Marruecos empleando los fusiles, fusilando a quien no paga. (Rumores y campanillazos).

Todo ocurre por la debilidad del Poder público. Este Gobierno mantiene leyes, como la de Jurisdicciones que son ataques a la justicia con ventajas y tiene un concepto equivocado del honor del Ejército.

Los Sindicatos agrícolas. El señor Gascón y Marín pide concesiones favorables para los Sindicatos agrícolas equiparándolos a los depósitos generales de Comercio.

El ministro de Fomento promete complacerle.

Orden del día. Se discute el proyecto sobre la investigación y reconocimiento de los yacimientos de platino que puedan encontrarse en la Serranía de Ronda.

El señor La Cierva propone algunas modificaciones.

Le contesta el señor Gasset. El señor Rivas Mateo solicita que las investigaciones se hagan también en otros lugares de España, donde seguramente se encontrarán ricos yacimientos de preciosos metales.

Le contesta el señor D'Angelo. Se aprueba todo el articulado excepto el artículo sexto que se retira atendiendo indicaciones del señor La Cierva.

Las minas de Almadén. Continúa la discusión del arriendo de las minas de Almadén.

El señor Alba dice que recogiendo indicaciones de la Cámara propondrá nueva fórmula.

Todos han convenido que las cosas no pueden continuar como ahora. Creyendo el Gobierno que no debía seguir la actual situación, ha traído el proyecto donde no se arriendan todas las minas, sino determinados servicios.

Es indudable que hay excesivo personal técnico y que Almadén está convertido en una Casa de Beneficencia.

Recuerda que le eligieron diputado por Almadén y esto le obliga a gratitud para con sus electores, pero ante todo interés para el interés público que le obliga a una modificación del régimen actual.

También hay exceso de personal obrero, que se dedica gran parte, a pasar muchas horas en las tabernas.

El problema, pues, además de económico es social, de educación.

Cuando se aplique la maquinaria moderna y se haga más científico el trabajo, resultará que habrá un número de obreros sobrante, bastante considerable.

Está conforme con la indicación de las minorías, de que se apliquen a las minas las cantidades precisas.

Consiguaré en presupuesto las cifras necesarias, pero huyendo del peligro de derrochar cuatro millones de pesetas, de que se ha hablado aquí.

El Ministro lee la fórmula que propone se conceda preferencia en el arrendamiento a entidades obreras o en defecto de éstas a otras que se determinen, mediante subasta.

Con esto cree que desaparece el fantasma del contrato.

Como se ha concedido tanta importancia a la relación entre el contrato de venta y la producción, se ha introducido una modificación, pidiendo autorización para gestionar de la Casa Rostchild la reforma del Contrato de venta en Comisión, al cual se le ha dado gran importancia.

Las denuncias de ayer del señor Lerroux sobre los abusos cometidos en Almadén, he adoptado anoche mismo determinadas medidas, y comunicado a la Cámara el resultado.

Se lee la fórmula que como comisión se presenta al proyecto que convierte en uno sólo, todos los artículos, señalando las bases para la explotación de las minas.

El señor La Cierva mantiene su enmienda, no estando conforme con algunos extremos de la fórmula leída.

Rectifica el ministro de Hacienda, rebatendo los argumentos del señor La Cierva sobre el contrato de venta.

Si su señoría tiene recelos, puede dar otra fórmula concreta, y la estudiaremos. Lo que no quiere el Gobierno es que continúe el actual estado de cosas.

El ministro de la Guerra se reserva contestarle para cuando haga el resumen.

Interviene el señor Echagüe y pide que se traiga a la Cámara el proyecto de creación del Estado Mayor Central.

Expone sus temores que estas reformas, resulten estériles, pues he leído en la Gaceta que el ministro de Hacienda no dará dinero sino para organizar cinco divisiones militares en el plazo de diez años.

Ruega al ministro de la Guerra que recabe mil noventa y cuatro millones precisos para tener el material de guerra que requiere la buena organización.

En lugar de regimientos solicita que se organicen brigadas y medias brigadas.

Propone una fórmula para que no se disuelvan las brigadas de Cazadores.

Pide la inmediata organización de las industrias militares privadas.

Le contesta el marqués de Santa María de Silvela.

Rectifica el señor Echagüe, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias. Madrid 14. La comisión de Presupuestos. Se reunió la comisión de Presupuestos, para examinar los proyectos pendientes de dictamen.

Estos son ocho: cinco referentes a concesiones de créditos y los restantes a cargas de Justicia, administraciones subalternas y obviaciones de aduanas.

La Comisión dictaminó favorablemente las concesiones de créditos que se refieren al pago de haberes y dietas devengados por los funcionarios de Justicia y otros varios Ministerios por obligaciones contraídas; otro, sobre haberes de carabineros; otro, para subvenir a los gastos que ocasionen los subditos de países beligerantes internados en España y otros, sobre gastos de la Exposición de Panamá.

Se muestra desconfiado respecto al éxito de la fórmula, porque donde se han cometido tantos abusos, no es campo propicio, de experimentación.

El señor La Cierva pregunta si el ministro de Hacienda se conforma con el arrendamiento por el señor Lerroux, de no vincular el arriendo de la mina en una sola mano.

El señor Alba.—Conforme, pero consignando que se trata de un arrendamiento de trabajo.

El señor Moya y Gastón en nombre de los reformistas se muestra conforme con la fórmula modificada.

Intervienen brevemente los señores Llrente, Barcia y Méndez Vigo.

Surge un incidente reglamentario entre Méndez Vigo y la Presidencia.

Se toma en consideración la enmienda.

El señor Vincenti.—Se constituye la fórmula, quedando convertida en artículo.

Se levanta la sesión.

Senado. Abierta la sesión, y sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día.

Las reformas militares. El señor Izquierdo consume un turno en contra.

Analiza el funcionamiento de la Junta de defensa nacional, que debe pasar a manos del jefe del Estado Mayor Central, a cuyo organismo le sobran funciones y le faltan atribuciones.

Deben formarlo, personalidades militares de relieve.

Respecto a las plantillas el Ministro ha obrado con precipitación y ligereza.

Para el ejército actual sobran oficiales, pero para el ejército que necesita la Nación, son insuficientes.

Aboga porque se haga un ejército de selección al alcance de todos, pero una selección física.

Debemos hablar claro. La política del silencio nos llevó al desastre colonial y a la campaña de Africa.

La guerra europea nos demuestra que los ejércitos lo forma la nación entera. Y en su consecuencia, se debió planear un ejército de dos millones de hombres.

Debe modificarse la división territorial.

La fuerza más económica

Motores perfeccionados a Carburol especiales para la Agricultura y pequeñas Industrias Consumo garantizado. 10 céntimos caballo hora Gran duración y solidez Concesionario exclusivo: JUAN LEYVA.-Granada

El ministro de la Guerra se reserva contestarle para cuando haga el resumen.

Interviene el señor Echagüe y pide que se traiga a la Cámara el proyecto de creación del Estado Mayor Central.

Expone sus temores que estas reformas, resulten estériles, pues he leído en la Gaceta que el ministro de Hacienda no dará dinero sino para organizar cinco divisiones militares en el plazo de diez años.

Ruega al ministro de la Guerra que recabe mil noventa y cuatro millones precisos para tener el material de guerra que requiere la buena organización.

En lugar de regimientos solicita que se organicen brigadas y medias brigadas.

Propone una fórmula para que no se disuelvan las brigadas de Cazadores.

Pide la inmediata organización de las industrias militares privadas.

Le contesta el marqués de Santa María de Silvela.

Rectifica el señor Echagüe, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias. Madrid 14. La comisión de Presupuestos. Se reunió la comisión de Presupuestos, para examinar los proyectos pendientes de dictamen.

Estos son ocho: cinco referentes a concesiones de créditos y los restantes a cargas de Justicia, administraciones subalternas y obviaciones de aduanas.

La Comisión dictaminó favorablemente las concesiones de créditos que se refieren al pago de haberes y dietas devengados por los funcionarios de Justicia y otros varios Ministerios por obligaciones contraídas; otro, sobre haberes de carabineros; otro, para subvenir a los gastos que ocasionen los subditos de países beligerantes internados en España y otros, sobre gastos de la Exposición de Panamá.

Se muestra desconfiado respecto al éxito de la fórmula, porque donde se han cometido tantos abusos, no es campo propicio, de experimentación.

El señor La Cierva pregunta si el ministro de Hacienda se conforma con el arrendamiento por el señor Lerroux, de no vincular el arriendo de la mina en una sola mano.

El señor Alba.—Conforme, pero consignando que se trata de un arrendamiento de trabajo.

El señor Moya y Gastón en nombre de los reformistas se muestra conforme con la fórmula modificada.

Intervienen brevemente los señores Llrente, Barcia y Méndez Vigo.

Surge un incidente reglamentario entre Méndez Vigo y la Presidencia.

Se toma en consideración la enmienda.

El señor Vincenti.—Se constituye la fórmula, quedando convertida en artículo.

Se levanta la sesión.

Senado. Abierta la sesión, y sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día.

Las reformas militares. El señor Izquierdo consume un turno en contra.

Analiza el funcionamiento de la Junta de defensa nacional, que debe pasar a manos del jefe del Estado Mayor Central, a cuyo organismo le sobran funciones y le faltan atribuciones.

Deben formarlo, personalidades militares de relieve.

Respecto a las plantillas el Ministro ha obrado con precipitación y ligereza.

Para el ejército actual sobran oficiales, pero para el ejército que necesita la Nación, son insuficientes.

Aboga porque se haga un ejército de selección al alcance de todos, pero una selección física.

Debemos hablar claro. La política del silencio nos llevó al desastre colonial y a la campaña de Africa.

La guerra europea nos demuestra que los ejércitos lo forma la nación entera. Y en su consecuencia, se debió planear un ejército de dos millones de hombres.

Doña Emilia Rosales Aranda. Ha fallecido piadosamente en el Señor. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, D. Antonio Samos Lapido; su desconsolada hija, doña Dolores Herrera Rosales; su hijo político, D. Faustino Pérez Cirera; sus nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos, que sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Puentezuelas 33, hasta la iglesia de San Juan de Dios, y al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana lunes, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyos favores les vivirán reconocidos. El duelo se despide en las referidas iglesias. No se reparten esquelas. Granada 15 de Octubre de 1916.

Academia de Isabel la Católica. FLAZA DE LA UNIVERSIDAD 4.-Granada. Fundada en el 1902. Carreras Militares, Especiales, Taquigrafía y 2.ª enseñanza. Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Capitán de Caballería. Resultados obtenidos en 1916. MILITARES.—Ingresado en la Academia de Infantería, D. Juan Machado y García de Viedma, único alumno presentado a los cinco ejercicios. CORREOS.—Aprobado en el examen previo: D. Francisco Girela Villena, don Juan Ramón Jiménez Pérez, D. Enrique Hernández Ariza, D. Tomás Rodas, don Juan Sánchez Valderama, D. Manuel Romero, D. Luis Montilla Nieto, D. Leopoldo Linares Valverde, D. Marcelino Blanes Rico, y D. Rafael Rosales Gutiérrez. OPOSICION.—Aún no han terminado los exámenes. GIMNASIO.—INTERNADO MODELO EN LA RESIDENCIA. DE ESTUDIANTES.—PENSION DE 1,60, DE 2,50 y 4 PESETAS. Preparación especial para los Cuerpos de Correos y Celégrafos. Para Informes y Reglamento, Plaza de la Universidad, 4 y Gran Vía, 57.

Enemigos que temporalmente penetraban en nuestras líneas. Además de seis ataques fracasados que efectuó el enemigo durante el día contra Salliy, intentó ataques nocturnos, que fueron rechazados. Continúa indecisa la lucha. Al Noroeste de Guedeconst, la infantería recibió con fuego aniquilador, densas columnas inglesas. Al Sur del Somme, han abortado la mayoría de los ataques franceses. Alrededor de la azucarera de Genernont, hay encarnizados combates con éxito para nosotros. La parte principal de Ablincourt, ha quedado en nuestro poder después de terrible lucha. En los últimos combates apresamos cuatro oficiales y 200 franceses. Ejército del kronprinz.—Hay lucha de artillería. Nuestros aviadores atacaron con éxito una poderosa escuadrilla enemiga, que se dirigía al Sur de Alemania. Apoyados por la artillería especial derribamos nueve aeroplanos. Las bombas lanzadas mataron a cinco personas e hirieron a veintiseis.

EL SEÑOR Don Francisco Llorente MARTIN-MONTIJO. Ha fallecido en el día de ayer a los 47 años de edad R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, tíos y demás parientes, suplican a todas sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Cuesta de Rodrigo del Campo número 16, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán agradecidos. No se reparten esquelas. Granada 15 de Octubre 1916.

LA GIRALDA. Droguería de Carmelo Muñoz Casaña. PESCADERIA. Frente al almacén del Negro. Surtido en drogas y productos químicos y farmacéuticos.—Aguas minerales.—Ortopedia y cura Lister.—Perfumería.—Preparados para el caballo. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Consulta médica. de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASERO. Catédrico de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Arce, 5.

Almacén de coloniales. AL OR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates.—Marea Alhambra. Premios con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos. Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

CARMEN. Se alquila con inmejorables vistas, agua de Alfacar y muy próximo a la Plaza Nueva. Razón, calle de la Cárcel Baja, 36, almacén de maderas.

Almoneda. Por ausentarse de esta capital, se hace de toda clase de muebles Hay salón, araña, alfombra, cuadros y muebles antiguos y modernos, despacho y libros. Pueden verse de tres a seis de la tarde, calle Ancha de la Virgen 9, principal.

Table with financial data: Valores del Estado, Interior sin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Table with financial data: Acciones, Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Table with financial data: Cédulas Hipot. 5 por 100, Obligaciones azucareras, Obligaciones estampilladas, etc.

Table with financial data: Cambios, París a la vista, Londres Libras, BOLSA DE PARÍS, etc.

La guerra europea. Austria y Rusia. El parte austriaco. El comunicado oficial de Viena, dice: Frente ruso.—Prosigue el éxito del combate en la región de Brasso. Ayer aprisionamos un oficial y 170 soldados, apoderándonos de dos cañones. Frente del Este.—En Transilvania rechazamos al enemigo hasta las montañas fronterizas del alto Maros. Frente ruso.—Al Norte de Kirilba-

En los Balcanes. Los aliados en Atenas. Dicen de Atenas, que los aliados han desembarcado un destacamento para ocupar la estación del ferrocarril de Atenas a Larissa y ha embarcado un tren que iba a Larissa, con material, así como dos baterías preparadas en la estación de Atenas para enviarlas fuera. El Ministro inglés ha visitado al nuevo Ministro de Negocios griego. La unidad de esfuerzos de los aliados. Dicen de Londres que el general francés Berthelot marchó a unirse al Estado Mayor romano. El Zar de Rusia lo ha recibido en el cuartel general, conferenciando detenidamente sobre el plan del general Alexief. El parte rumano. El comunicado oficial de Bucarest dice: Frente Norte.—Al Noroeste del valle superior de Uzul y al Oeste de la frontera, rechazamos un ataque. En el desfiladero Magheurs, nuestra caballería rechazó seis ataques de infantería. En la aduana de Krasa, también ha sido rechazado el enemigo. En Bratu, hay tranquilidad. En Sourain y Predeal, el enemigo ha sido rechazado y se retira. En Temes y Guivail hay acción de patrullas. En Camirone, continúa el cañoneo y al Oeste, rechazamos un ataque. En el valle Giul y Orsova, continúa el cañoneo. Frente Sur.—Hay lucha de artillería e infantería a orillas del Danubio. Frente de Dobruja.—No ha variado la situación. Según los despachos alemanes, los rumanos conservan ciertas partes de la Transilvania del Norte.

Inglaterra en la lucha. El parte inglés. El comunicado oficial de Londres, dice: Durante el día hubo un considerable bombardeo del enemigo sobre el Sur del Ancre, especialmente en los sectores de Guedeourt, Mastinprich y Norte de Courcellette. Aparte de esto, nada hay que comunicar. Un destacamento enemigo intentó después de un bombardeo, penetrar en nuestras trincheras al Norte de Walthewhem, siendo rechazados.

La lucha germánica. El parte oficial. El comunicado oficial de Berlín dice: Teatro Occidental.—Fracasó completamente el nuevo y mayor intento franco-inglés, de romper nuestra línea entre el Ancre y el Somme. El enemigo creyó que debía conseguir su objetivo acumulando artillería, reforzando la infantería con nuevas reservas, y nuestras tropas se mantuvieron inmovibles en las posiciones. Después de dura lucha, hubo varias veces cuerpo a cuerpo con los

Los neutrales. Leña al fuego. En New-York, vuelven a circular rumores de una posible ruptura entre el Japón y los Estados Unidos. Se sabe que los yanquis hacen grandes obras de defensa en Filipinas. Italia en la guerra. El parte italiano. El comunicado oficial de Roma, dice: Frente del Trentino.—Hay acciones de artillería en la zona del Danubio. En la noche del 12 al 13 rechazamos al enemigo que atacaban las posiciones de Busa alta. En el alto Boite hay gran actividad de artillería enemiga. Nuestras baterías han contestado incendiando las barracas enemigas. Detrás de Pal Piccolo y al Sudeste de Gorizia extendimos hacia el Norte la ocupación de las alturas de San Pietro. Cogimos prisioneros, y enorme cantidad de armas y municiones, abandonadas por el enemigo. En el Carso, aprovechando la tranquilidad del día, fortificamos y con-

Casos y cosas

Escándalo y amenazas
El consumero Leonardo González Fernández, de treinta y tres años de edad, amenazó ayer con un revólver en la calle Nueva de Cartuja, a la vecina de esta ciudad Ana Román Gálvez, de cuarenta y seis años de edad.

Electricista herido
Trabajando en su profesión ayer tarde el electricista de la Compañía de la Vega, Rafael Caravaca, de veintinueve años, sufrió una descarga eléctrica, que le produjo varias quemaduras en la mano izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro.

Escandaloso
Sebastián Díaz Rodríguez, de veintinueve años, se encontraba ayer completamente alcoholizado, promoviendo escándalo en la calle de la Cárcel.

Sospechoso detenido
Los vigilantes señores Campoy y Romero, detuvieron ayer al joven Antonio García Sánchez (s) Cortijo, quien fué reconocido en la Jefatura como compañero del caco El Espartaco, y complicado en un robo de jamones, cometido hace tiempo en la calle del Marqués de Paeles.

Heridos
En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Pérez Granados, de quince años, de contusión en la rodilla izquierda; Fernando Ruiz, de veintinueve, de luxación del brazo izquierda; Gracia Carra, de veinticinco, de mordeduras y contusiones en la mano izquierda; Carmen Rosillo, de seis, de herida contusa en la frente; y José Martos, de seis, de herida contusa en la ceja izquierda.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana
Sala de lo Civil.-Juzgado de Almería.
-La sociedad mercantil Romeo Hermandos, con D. José Murcia Rull, sobre cobro de cantidad; abogado, señor Luna Pérez; procurador, señor Rivas López; secretario, señor Serra.
-Juzgado del Salvador. D. Felipe Grano León con D. Juan Raya Ruiz, sobre pobreza; abogados, señores Ramírez Antrás y el del Estado; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

Sentencias

Ha sido condenado Miguel Navas Ferrato, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto, en causa del Juzgado del Campillo.
-También ha sido condenada Bonifacia Dolores Contreras Rodríguez, a 125 pesetas de multa, en causa del Juzgado del Campillo, sobre hurto.

En causa del Juzgado de Ugijar, se ha condenado a Alejandro Molina, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, por el delito de disparo.
Por último, se condena a Francisco Martínez Moreno, a cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto, en causa del Juzgado de Guadix.

Juramento
Con la solemnidad de costumbre, ayer prestaron juramento de fidelidad al cargo, nuestro compañero en la Prensa y distinguido letrado D. Eduardo Cifuentes y D. Antero Enciso Durbán.

Registadores
Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Castro Urdiales, don Francisco A. de Vega y Manteca; de Negreira, D. Antonio Porto Salmont; de Priego (Cuenca), D. Torcuato F. Fernández Funes; de Puerto del Arceife, D. Rafael García Cortillas; de Sacedón, D. Fernando Campuzano y Honna; de Telde, D. Francisco Rubira Aberca; de Teruel, D. Juan Alférez y Marusi; y de Villaviciosa, D. Ramón González Regural.

Nuevo abogado
Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó ayer juramento el joven abogado D. Enrique Hernández Carri-

llo Fernández, incorporado recientemente a este Ilustre Colegio.
El señor Hernández-Carrillo ha cursado brillantemente sus estudios en la Universidad granadina. Por su juventud, por su inteligencia, por sus amplios conocimientos en materia jurídica, no es exagerado augurarle un envidiable porvenir en su carrera.

Información oficial
Guardia civil
La de Granada ha rescatado una caballería, robada al vecino de Purullena José Segura.
-La de Guadix comunica, que Torcuato Mira Ruiz ha denunciado a su hijo Angel Mira Parra, por haberle sustraído 1.250 pesetas.

Torcuato cree, que con ese dinero su hijo piensa marchar al extranjero.
-La de Gor dice, que le han robado un burro a Miguel Tendero Martínez.

Expuestos al público
En la secretaría del Ayuntamiento de Albolote, está expuesta la tarifa de arbitrios extraordinarios; en la de Caniles, el padrón de cédulas personales, en la de Salobreña, el de carruajes de lujo; en la de Alhendín, los de cédulas y carruajes y la matrícula industrial.

También está expuesto al público por término de ocho días, en el local del Registro fiscal de la propiedad de esta Delegación de Hacienda, para oír reclamaciones, el apéndice, padrón de edificios y solares de este término municipal, correspondiente al año de 1916 que ha de regir para el próximo año de 1917.

Cesión
Doña Berta Wilhelmi ha cedido a su hijo D. Luis Davile, el derecho al aprovechamiento de 1.000 litros de agua del río Genil, en el término de Güejar Sierra.

Crónica religiosa
Santo del día.-Santa Teresa de Jesús.
Liturgia.-La Misa y oficio divino son de la dominica 18 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Jubileo de las 40 horas.-En las Descalzas.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.-En la Capilla Real.
Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).
Rosario.-En la Catedral, Capilla Real.
San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a las oraciones. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.-En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.-En la Capilla Real, a las ocho y media.-En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.-En el Seminario, a las siete.-En Santa Paula, a las siete y media.-En San Pedro, a las ocho.-En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.-En la Colegiata.
San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.-En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.-En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.
Misa cantada.-En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto.
-En el Sagrario, a las nueve.

En las demás parroquias, a las ocho y media.
Misa de doce.-En todas las parroquias y San Juan de Dios.
En la Catedral, ante el altar de la Patrona.
Misa de una.-En el Sagrario, Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y las Angustias.
Novena.-En Santa F. colástica, a la Virgen del Rosario, a las seis de la tarde.
A Santa Teresa, en las Descalzas, a las cinco de la tarde.
Tríduo.-A San Gerardo, en el Perpetuo Socorro, a las cinco de la tarde.
Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Cultos para mañana
Santo del día.-San Galo y Santa Adelaida.
Jubileo de las 40 horas.-En las Descalzas.
Jubileo perpetuo, Rosario, Misas rezadas, Novena y Tríduo, como ayer.
Misa cantada.-En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto.
En las Descalzas, a las nueve.
Misa de doce.-En la Catedral, San Justo, la Magdalena y Descalzas.
Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

BOLETIN DEL DIA
SECCION DE MERCADOS
Alhóndiga de granos
Granada 13 de Octubre de 1916
Trigo.-Sobrante anterior, 225 quintales, métricos. Entrada, 12.-Total existencias: 237. Se vendieron 14 quintales al precio de 36,45 a 37,50 pesetas.-Sobraron 223 quintales.
Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 16,00 s 16,50 pesetas.

SECCION DE MERCADOS
Alhóndiga de granos
Granada 13 de Octubre de 1916
Trigo.-Sobrante anterior, 225 quintales, métricos. Entrada, 12.-Total existencias: 237. Se vendieron 14 quintales al precio de 36,45 a 37,50 pesetas.-Sobraron 223 quintales.
Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 16,00 s 16,50 pesetas.

SECCION DE MERCADOS
Alhóndiga de granos
Granada 13 de Octubre de 1916
Trigo.-Sobrante anterior, 225 quintales, métricos. Entrada, 12.-Total existencias: 237. Se vendieron 14 quintales al precio de 36,45 a 37,50 pesetas.-Sobraron 223 quintales.
Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 16,00 s 16,50 pesetas.

Los Docks
Ultimas cotizaciones de estos almacenes:
Trigo, de 35,70 a 37,50 pesetas los 100 kilos, (de 15,75 a 16,50 los 44 ídem equivalentes a la antigua fanega).
Cebada, a 29,50 pesetas los 100 kilos, (a 9,75 los 33 ídem equivalentes a la antigua fanega).
Haba, a 30,17 pesetas los 100 kilos.
Garbanzos, a 25 pesetas fanega.
Habapuestas, a 50 pesetas los 100 kilos.
Acelite, a 11 pesetas los 100 kilos, (de 11,50 a 13 los 11 y 1/2 ídem).
Vinagre, de 34,78 a 35,50 pesetas los 100 litros, (a 4 los 11 y 1/2 ídem).

Matadero
Ayer se carnizaron en el Matadero 28 reses mayores con peso de 4.299 kilos, al precio de 2,07 a 2,32 cada uno; 107 borregos, con 1,990, a 2,20.

CARTERA DE GRANADA
Movimiento de población.
Ayer 3 nacimientos y 4 defunciones.
SECCION DE ESPECTACULOS
Teatro Isabel la Católica
Función para hoy.
Sección doble, a las cinco de la tarde, Los Gábrieles.
Sección sencilla, a las ocho, Matricula de honor.
Sección sencilla, a las nueve y cuarto, La maldición gita.
Sección triple al precio de doble a las diez y media, La patria chica, Fea y con gracia y El telegrama.

Precios para la sección sencilla: butaca, 0,50 pesetas; general, 0,15; paraiso, 0,10.
Precios para la sección triple: butaca, 0,75 pesetas; general, 0,30; paraiso, 0,20.
Cine Colón
Situado en la Gran Vía.
Secciones cinematográficas todas las noches.
Precios.-Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15.

EL PARAISO MERCANTIL

Grandiosa realización por reforma del local

Nuevas y extraordinarias rebajas en los precios de todos los artículos, vendiéndose hoy más baratos que en las mismas fábricas - No comprar sin ver los surtidos que presenta esta casa de géneros de punto de abrigo
Camisas, Calcetines, Bastones, Paraguas, Bisutería, Ropa blanca para señoras y niños, Sábanas, Toallas, Cuellos y Puños
Equipos completos para Novias - Acudid todos a comprar a la GRAN REALIZACION del Paraiso Mercantil - Reyes Católicos, 34.-GRANADA - Precios fijos verdad

CHOCOLATES COMPANIA COLOMBIA
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TRES TAFIICAS
CASA FUNDADA EN 1858

Table with 3 columns: Precios extranjeros, PRODUCTOS, Precios de la casa ESPINAR. Lists various products like wine, jam, and oils with their respective prices.

Conviene El Leon
a todas las familias cuidadas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos:
antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desea y toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas novedades en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero.

Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Miguel García Carria - Mesones, núm. 62.

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. - Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general. - Frasco, 2,50 pesetas.

NO DEJE USTED DE LEER
"ESPAÑA Y LA GUERRA EUROPEA"
(PRIMERAS INFLUENCIAS)
Libro de extraordinario interés para todos los españoles, por JOSE BELLVER CANO
Abogado y Periodista
Precio: pesetas 3,50, en todas las librerías y en el kiosco de «La Información» Acera del Casino.

ACCIDENTES NERVIOSOS
" Epilepsia "
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BÉRTRAN, Venta en Barcelona, farmacia «el autor, plaza Junqueras, 2, Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Atoalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

La Nueva Curtidora
PARELLADA, LLAMAS Y JIMENEZ
Almacén de curtidos y efectos de guarnicionería
Especialidad en pieles extranjeras
Mesones, 66 y 68 - GRANADA

¿¿¿ Canas ???
Desaparecen enseguida usando las GOTAS GRIEGAS
Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.
Con las GOTAS GRIEGAS se ha de difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que goza, y el que las usa una vez las quiere a todas las demás tinturas de aguas.

SARNA
Sin baño, curación rápida
Antisarrico Martí. El más seguro e inofensivo. 2/50 frasco.
Depósito, Plaza San Gil, 10, Farmacia.
Nuestro periódico gratuito
Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

EL DEFENSOR DE GRANADA
Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes de Tejidos LA PAZ
OFICINAS: 10, y TIEMPO 3 y 5 (ZACATÍN)

LA PURÍSIMA
Almirceros, 19.-Tienda.
Fábrica de velas estéricas.
Estérica superior blanca, 1,25.
Ídem ídem de color, 1,50.
Se garantiza para los pedidos, que estas velas no se tuercen ni en los meses de más calor.
JOSÉ PINEDA
Se hacen toda clase de reñuevos.

Persianas
Gran surtido en persianas, que no pierden el color nunca y de mucha duración, a 2,25 y a 2,50 pesetas metro cuadrado y colocado.
Grandes surtidos en tapetes de juncos y japoneses, con preciosos paisajes pintados, los encontrará el cliente en a Fistería Madrileña.

EL DEFENSOR DE GRANADA
Reyes Católicos, 8, principal
En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su claridad y utilidad no debe faltar en ninguna casa.
PRECIOS DE ESTA SUSCRICIÓN
En Granada, un mes, 0,50 pesetas.
Provincias, tres meses, 2,25 ídem.

LA PREVISION ESPAÑOLA
Compañía de seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1883
DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfía, 9
Sucursal en Madrid, Atocha, 27
Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía
REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA
Ramiro Alfonso y Molina, Ancha de Santo Domingo, 8.
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

Se venden
varios efectos, en muy buen estado, de un molino harinero.-Darán razón, en la Droguería de la Placeta del Lino (Calle de Alhóndiga).
BODEGA VINARIA DE
Ygnacio y Matías Nieva
Cristo, 14.-Valdepeñas
Recogidos de 1.-Granada.
Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 2 pías. el litro. Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Ingenieros Agrónomos
Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo
D. José A. de Olceya y D. Ernesto de la Loma
Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Libertad, 15.-MADRID.-Pídanse catálogos.

Se compra
oro, plata y platinio, y toda clase de alhajas usadas.-José Don López, Zacatín, 11, esquina a la Acaecería.
Muebles
Para adquirir muebles en condiciones ventajosas, ningún establecimiento como el de la calle de San Jerónimo, núm. 56, esquina a la calle de Tendillas.-Esta casa se dedica a la compra y venta de toda clase de muebles usados.

Precios de esta suscripción
En Granada, un mes, 0,50 pesetas.
Provincias, tres meses, 2,25 ídem.
Tarjetas, circulares, membretes prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.
Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas.
A los señores comerciantes e industriales, conviene anunciar en EL DEFENSOR DE GRANADA, por la importante tirada de ejemplares de este periódico.